

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1800/2004 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiuno De Febrero Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Hace Saber Al Ocurante Que No Ha Lugar A Tenerlo Dando Cumplimiento A Lo Solicitado En Auto Que Antecede En Atencion A Que Las Constancias Que Exhibe No Son Legibles Como Se Le Requiere Por Lo Cual Se Le Solicita Nuevamente De Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto Inmediato Anterior.</p>
<p>EXP . 1832/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Febrero Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene Al Actor Haciendo Las Manifestaciones Que Del Escrito Se Desprenden Y Exhibiendo El Edicto Ordenado En Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Se Tiene A Todo Interesado Contestando La Demanda En Sentido Negativo Y Sus Notificaciones Subsecuentes Se Les Haran Por Lista Y Se Proveen Las Pruebas Ofrecidas Por El Actor En Los Siguietes Terminos.....pruebas Actor.....prueba Documental Publica Y De Actuaciones.....la Presuncional Legal Y Humana..... Asi Mismo Se Comunica A Las Partes Que Como Las Pruebas Admitidas Son Aquellas De Las Que Se Desahogan Por Su Propia Naturaleza, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.</p>
<p>EXP . 1506/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Veintitres De Febrero Dos Mil Diecisiete..... Primero.....esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar El Presente Asunto.....segundo....la Actora Probo Su Accion Y Los Demandados No Comparecieron A Juicio.....tercero.....se Rectifica El Acta De Nacimiento En Controversia En El Presente Asunto En Los Terminos De Esta Resolucion.....cuarto.....la Rectificacion Que Se Autoriza No Exime A La Accionante De Las Obligaciones Contraidas Con El Nombre Rectificado.....quinto.....ejecutoriada Que Sea La Presente Sentencia Remitase Las Copia Certificadas Necesarias Al Director Del Registro Del Estado Civil A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda Realice Las Anotaciones Correspondientes...</p>
<p>EXP . 1110/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Diez De Febrero Dos Mil Diecisiete.....primero.....se Decreta La Disolucion Del Vinculo Matrimonial Celebrado Entre Maria Vazquez Mares Y Fructuoso Rios Perez.....segundo....se Declara Disuelta La Sociedad Conyugal Formada Con Motivo Del Matrimonio.....tercero.....quedan Expeditos Los Derechos De Las Partes Para Promover En Otro Juicio Las Acciones Que Procedan Respecto A Los Derechos Y Obligaciones Que Hayan Surgido En Virtud Del Matrimonio.....cuarto.....ejecutoriada Que Sea Esta Resolucion Remitase Mediante Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Mexico Las Copias Certificadas Conducentes A Fin De Que Se De Cumplimiento A Lo Ordenado En El Oficio De Cuenta.....quinto..... No Se Hace Especial Condena En Costas.</p>
<p>EXP . 0610/2000</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Febrero Dos Mil Diecisiete...agreguese El Escrito De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Se Ordena Girar Nuevamente El Exhorto De Cuenta Al Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Tlaxcala A Fin De Que Se De Cumplimiento A Lo Solicitado En El Oficio De Cuenta....</p>

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0580/2013 ACTUACION	Auto De Fecha: Uno De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene A La Parte Interesada Dando Contestacion A La Vista Ordenada En Autos Y Se Le Hace Saber Que Lo Expuesto En Relacion A La Valoracion Practicada A Su Menor Hijo Sera Tomada En Cuenta Al Resolver El Presente Asunto En Definitiva, En Seguida Se Hace Saber A La Ocurante Que La Contraria Ya Fue Valorado Psicologicamente Como Se Advierte De Autos Y Por Lo Tanto Su Solicitud De Nueva Valoracion Se Desecha, Asi Mismo Se Hace De Su Conocimiento De La Promovente Que No Ha Lugar A Ordenar Valoracion Psicologica A Los Padres Del Actor Ni Demas Familiares Por No Ser Parte En El Juicio Que Nos Ocupa, Finalmente Como Lo Solicita El Abogado Patrono Del Actor Turnense Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Estar En Aptitud De Pronunciar La Sentencia Que En Derecho Proceda.
EXP . 1266/1996	Auto De Fecha: Dos De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Como Lo Solicita El Ocurante Expidanse Las Copias Certificadas Que Solicita Previa Toma De Razon Que Obre En Autos.
EXP . 0326/2009	Auto De Fecha: Dos De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Oficio De Cuenta Y Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Asi Mismo Se Tiene A La Actora Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Se Le Hace Saber Que Esta Autoridad Estima Necesario Que La Menor Sea Valorada Por Un Perito En Psicologia En Tal Virtud Girese Oficio Al Dif Estatal Puebla A Fin De Que Se De Cumplimiento A Lo Solicitado En El Oficio De Referencia Y Estar En Aptitud De Determinar Lo Relativo A La Reincorporacion De La Menor A Su Señora Madre.
EXP . 0458/2011	Auto De Fecha: Dos De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese Los Oficios De Cuenta Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Y Con Los Mismos Se Ordena Dar Vista A Las Partes A Fin De Que En El Termin De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 0164/2006	Auto De Fecha: Uno De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene Al Ocurante Exhibiendo Una Ficha De Deposito Por Pago De Rentas A Que Hace Referencia Y Con La Misma Se Ordena Dar Vista A Los Coherederos A Fin De Que En El Termin De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Interes Convenga.
EXP . 0934/2013	Auto De Fecha: Uno De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene Al Ocurante Exhibiendo La Pension Alimenticia A Que Hace Referencia Y Se Ordena Dar Vista A La Parte Interesada A Fin De Que Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0160/1995	Auto De Fecha: Tres De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Escrito Se Desprenden Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Estar En Aptitud De Dictar La Sentencia Correspondiente.
EXP . 0882/2009	Auto De Fecha: Uno De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Escrito Se Desprenden Y Exhibiendo La Pension Alimenticia A Que Hace Referencia Misma Que Se Pone A La Vista De La Parte Interesada Previa Toma De Razon Que Obre En Autos.
EXP . 1550/2013	Auto De Fecha: Dos De Marzo Dos Mil Diecisiete.....agreguese El Escrito De Cuenta Y Se Tiene A La Autoridad Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Oficio Se Desprenden Y Con El Mismo Dese Vista A Los Interesados A Fin De Que Manifiesten Lo Que A Su Interes Convenga En El Termin De Tres Dias.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 15/03/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Roberto Julian Martinez Aguilar